



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 18 de abril de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 14H45 del día lunes 18 de abril de 2016, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Sr. Miguel Ángel Ruíz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Aníta Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento del Proyecto "Diseño de la Licenciatura en Psicología Clínica"; y,
2. Asuntos académicos estudiantiles urgentes.

1.- CONOCIMIENTO DEL PROYECTO "DISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA".-

Se conoce el Proyecto de Diseño de la Carrera (Licenciatura en Psicología Clínica) y la correspondiente Acta de la Comisión de Rediseño de la Facultad de Ciencias Psicológicas con que se aprueba el citado Proyecto, remitidos por Consejo Académico mediante oficio FCPSI-SUB-2016-124, de 18 de abril de 2016.

La Dra. Mancheno indica que envió algunas correcciones y no constan tomadas en cuenta.

A pedido de la señora Decana, siendo las 14h50 ingresan a la sesión el Dr. Estuardo Paredes Morales y el Dr. Álvaro Raza Caicedo, integrantes de la Comisión de Rediseño Curricular de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

El Sr. Herrán propone que se apruebe como está el documento y cuando sea devuelto por la Dirección General Académica se realizarían las correcciones; que la otra alternativa sería no enviar, efectuar las correcciones, lo que retrasaría mucho todo el proceso.

El Dr. Paredes indica que la Facultad está en lista de espera en la Dirección General Académica por lo que se requiere enviar urgentemente el proyecto; sugiere que mientras conoce el citado Organismo y emite sus observaciones, se podría revisar a lo interno para ir ajustando el documento.

El Dr. Jácome solicita que se integren las observaciones de la Dra. Mancheno y otros Docentes cuando regrese el documento desde la Dirección General Académica.

La señora Decana invita a la Dra. Mancheno y al Dr. Jácome para que se integren a las reuniones de la Comisión de Rediseño Curricular a partir de mañana; además, solicita se priorice esta actividad.

En consecuencia, Consejo Directivo **RESUELVE:**





1. **APROBAR EL PROYECTO DE DISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA;**
2. **REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA PARA EL TRÁMITE PERTINENTE.**
3. **FORTALECER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DEBIENDO DAR LOS PROFESORES QUE VAN A COLABORAR, DAR PRIORIDAD FRENTE A LAS OTRAS ACTIVIDADES.**

La señora Decana solicita se agradezca a nombre de Consejo Directivo por el trabajo y dedicación invertidos en la preparación del Proyecto de Diseño de la Carrera (Licenciatura en Psicología Clínica). **SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.**

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS ESTUDIANTILES URGENTES.-

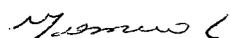
- 2.1 Se conoce el oficio No. 451 – DGA, de 05 de abril de 2016, referente a la situación académica de la señorita Inés Alejandra Montenegro Cando. **SE RESUELVE: DEVOLVER LA CITADA DOCUMENTACIÓN A LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, A FIN DE QUE SE INCLUYA EL INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO.**
- 2.2 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2016-171, de 18 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, referente a la situación académica del señor Cifuentes Benalcázar Pedro Fernando, titular de la cédula de ciudadanía 1726869058, alumno de la citada Carrera. **SE RESUELVE: SOLICITAR INFORME AMPLIADO AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA.**

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 16h15.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA

Lucy J.




Dra. Aníta Romero López
SECRETARIA ABOGADA